

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 02/06/2016 y 02/06/2016

Fecha: 02/06/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042013003210 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	HARLINSON CARRILLO MATEUS	RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	01/06/2016	02/06/2016	16/06/2016	
2000133330042013003220 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	LUIS ALFREDO QUINTERO BELEN	RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	01/06/2016	02/06/2016	16/06/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA